

TARIFARIO DE AHORROS - MONEDA NACIONAL

Vigencia: A PARTIR DEL 24 DE SETIEMBRE DEL 2020

Producto	TEA / TREA	Monto mínimo de apertura	Monto mínimo de retiro y depósito	Saldo mínimo	
Ahorro Convencional	1.20%	S/ 0.00	S/ 0.05	S/ 0.00	
Sueldo Cash	1.60%	S/ 0.00	S/ 0.05	S/ 0.00	
Producto	Plazos	De S/ 100.00 hasta S/ 50,000	De S/ 50,001 hasta S/ 100,000	De S/ 100,001 hasta S/ 200,000	De S/ 200,001 hasta S/ 300,000
Depósito a Plazo Fijo	30 a 89 días	2.30%	2.50%	2.75%	3.00%
	90 a 179 días	3.30%	3.50%	3.75%	4.00%
	180 a 359 días	4.35%	4.60%	4.70%	5.15%
	360 a 539 días	4.80%	5.00%	5.10%	5.20%
	540 a 719 días	4.90%	5.10%	5.20%	5.25%
	720 a 1079 días	5.10%	5.15%	5.25%	5.40%
	1080 a más días	5.25%	5.30%	5.50%	5.60%
CTS	Con depósitos	6.00%	Monto de apertura S/ 0.00		
	Sin depósitos (*)	1.80%			

Notas:

(*) Para aquellos clientes que mantengan cuentas CTS sin depósitos en los últimos 2 semestres.

TEA = Tasa Efectiva Anual a 360 días.

TREA: Tasa de Rendimiento Efectiva Anual

TEA = TREA

Todas las operaciones están sujetas al Impuesto a las Transacciones Financiera - ITF (0.005%).

**MAYOR INFORMACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE NUESTROS PRODUCTOS EN NUESTRA PÁGINA
WEB: WWW.CAJA CENTRO.COM.PE**

CAJA CENTRO tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.

T-TAS-AHO-MN-24092020

Fecha de aprobación: 10-09-2020